

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato temporal de un investigador/a con perfil de Bioinformático/a, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **GREENTRAIL**, financiado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en el marco de las ayudas convocadas en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante creación de demostradores y casos de uso de espacios de compartición de datos, en el marco del **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU** (programa espacios de datos sectoriales). Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de 23 de diciembre de 2024 por la que se efectúa la 2ª convocatoria.

Funciones a realizar:

- Revisión de historias clínicas para etiquetado. Estudio de los distintos conjuntos de historias por servicio a partir de los criterios de inclusión y exclusión para etiquetar informes de historias
- Uso de Algoritmos y Modelos Computacionales. Aplicación de algoritmos para automatizar la organización de las historias de pacientes basada en criterios no estructurados.
- Optimización de flujos para revisiones futuras. Integración con los flujos de trabajo que se definan para procesar grandes volúmenes de datos de las historias.
- Ayuda a la Clasificación y Exploración de Datos Uso de herramientas interactivas para visualizar datos en los dashboards y aplicaciones web que se definan para facilitar la interpretación de resultados.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le sea encomendada por el/la project manager o las personas responsables de la ejecución del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación Universitaria en Ciencias o Ciencias de la Salud
- Máster Universitario Oficial relacionado con la Investigación Clínica.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:46	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32V6JFGU6BCAYTSPAA8K5G5BBTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia investigadora acreditada en extracción de características radiómicas y procesando datos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrada anonimizando datos e imágenes clínicas.
- Experiencia usando APIs
- Conocimientos avanzados en Python y MATLAB
- Experiencia creando algoritmos de aprendizaje no supervisado
- Experiencia con herramientas de machine learning (scikit-learn)
- Experiencia en 3D Slicer
- Habilidad creando y gestionando bases de datos en Oracle
- Alto nivel de inglés
- Publicaciones, participación en Proyectos de Investigación y Congresos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato temporal vinculado a proyecto financiado con fondos de la UE (PRTR) , con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato está prevista hasta 30/06/2026.

Objeto del contrato: Desarrollo del proyecto de Transformación Digital GREENTRAIL.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.350,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra.

Aparte la persona seleccionada percibirá una retribución variable ligada a la consecución de los objetivos del proyecto de un máximo de 3.290,00 euros brutos anuales que serán abonados previa valoración de resultados alcanzados en diciembre de 2025 y junio 2026.

Las condiciones de esta contratación quedan supeditadas a su autorización por parte de la entidad financiadora.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“Contrato 78/2025”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **máx. 25 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 15 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:46	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32V6JFGU6BCAYTSPAA8K5G5BBTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Publicaciones, Comunicaciones, Congresos: **máx. 10 puntos.**
- Participación en proyectos de Investigación: **máx. 10 puntos.**
- Nivel de Inglés: **máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto de investigación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a desarrollar el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/08/2025 15:14:46	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32V6JFGU6BCAYTSPAA8K5G5BBTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	